

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

14926 *Resolución de 10 de julio de 2025, del Ayuntamiento de La Villa de Don Fadrique (Toledo), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 128, de 9 de julio de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Diez plazas de Monitor/a de escuelas deportivas municipales de fútbol de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Monitor/a de escuelas deportivas municipales de pádel de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Monitor/a de escuelas deportivas municipales de frontenis de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Seis plazas de Monitor/a de escuelas deportivas municipales de baloncesto de la plantilla de personal laboral fijo-discontinuo, por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

Una plaza de Administrativo/a contable, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar del Servicio de Ayuda a Domicilio de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Limpiador/a de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

La Villa de Don Fadrique, 10 de julio de 2025.–El Alcalde, Jaime Santos Simón.